

**EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNÓSTICO-FORMATIVO (ECDF) PARA EL
ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN DE NIVEL SALARIAL EN EL
ESCALAFÓN DE EDUCADORES DEL ESTATUTO 1278 DE 2002
MATRICES ESPECÍFICAS POR CARGO**

**Ministerio de Educación Nacional - MEN y
Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE**

Agosto 31 de 2015

Como desarrollo del Acuerdo firmado el 11 de Agosto de 2015 entre el Ministerio de Educación Nacional - MEN, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, en conjunto con los rectores de las Universidades de Antioquia, Pedagógica Nacional y Distrital Francisco José de Caldas, relacionado con ascenso y reubicación de los docentes del 1278, el presente documento complementa lo acordado y presenta las adecuaciones necesarias para los casos de los cargos de rectores y directores rurales, coordinadores, orientadores, tutores PTA y directivos sindicales.

Cuando se llegaren a presentar interrogantes sobre la aplicación de alguno de los aspectos aquí consignados, éstos deberán ser resueltos de conformidad con lo establecido en las Actas de la Comisión Especial y el Decreto por el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el primer punto del Acta de Acuerdos.

1. Consideraciones generales	2
2. ECDF para rectores y directores rurales	3
2.1. Ponderación e instrumentos.....	3
2.2. Contenidos del video de observación	4
2.3. Matriz de la ECDF	4
3. ECDF para coordinadores	6
3.1. Ponderación e instrumentos.....	6
3.2. Contenidos del video de observación	6
3.3. Matriz de la ECDF	6
4. ECDF para orientadores	8
4.1. Ponderación e instrumentos.....	8
4.2. Contenidos del video de observación	8
4.3. Matriz de la ECDF	9
5. ECDF para tutores del Programa Todos a Aprender (PTA)	10
5.1. Ponderación e instrumentos.....	10
5.2. Contenidos del video de observación	10
5.3. Matriz de la ECDF	11

6. ECDF para directivos sindicales	12
6.1. Ponderación e instrumentos.....	12
6.2. Contenidos del video de observación.....	13
6.3. Matriz de la ECDF	13

1. Consideraciones generales

Para todos los casos (rectores y directores rurales; coordinadores; orientadores; tutores PTA; y directivos sindicales), las pautas para la ECDF mantienen las mismas características consignadas en el Acuerdo del 11 de agosto de 2015 en lo relacionado con los siguientes elementos:

- **Principios.** Es decir, que será una evaluación de carácter diagnóstico-formativo; con enfoque cualitativo; de contexto y reflexión; de validez y con integralidad; de aula; transparente; democrática; con autonomía escolar; con libertad de cátedra; y con pluralismo pedagógico.
- **Principio de favorabilidad.** Relacionado con el puntaje obtenido para la observación de video, tal y como se estableció para los docentes.
- **Modalidades de grabación.** Igualmente se mantiene la posibilidad de que el docente evaluado escoja opcionalmente entre la autograbación o la grabación por parte de camarógrafos profesionales financiados por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Pares evaluadores.** Para garantizar la idoneidad de los pares evaluadores, se hará una convocatoria abierta para educadores en servicio del sector público. Quienes resulten elegibles, recibirán formación específica en el manejo de los instrumentos, así como una certificación que permite constatar que pueden manejar los formatos y matrices con conocimiento, objetividad y rigurosidad.

Los videos que entreguen los rectores, directivos rurales, coordinadores y docentes orientadores serán evaluados de manera independiente por dos pares evaluadores que tengan su mismo cargo:

- Par evaluador regional** (que pertenezca al mismo departamento o, en su defecto, a la misma región donde labora el docente que presenta la ECDF).
- Par evaluador nacional** (que pertenezca a una región distinta a aquella donde labora el docente que presenta la ECDF).

En aquellos casos donde no haya un par evaluador regional, los dos pares serán de carácter nacional.

Los videos que entreguen los docentes tutores de PTA serán evaluados de manera independiente por **dos pares evaluadores nacionales tutores del PTA** (que pertenezcan a una zona distinta a aquella donde labora el docente tutor de PTA que presenta la ECDF).

Los videos que entreguen directivos sindicales serán evaluados de manera independiente por **dos pares evaluadores nacionales directivos sindicales** o pares de los centros de formación pedagógica o sindical.

Con el fin de garantizar que todos los educadores que presenten la ECDF puedan ser evaluados, en caso de que no haya pares evaluadores que cumplan con las condiciones antes descritas se recurrirá a los pares de la segunda instancia. En casos de reclamación, los pares evaluadores que actuarán como segunda instancia serán docentes de universidades públicas de reconocida idoneidad con programas de pregrado y/o postgrado en educación.

2. ECDF para rectores y directores rurales

La ECDF para rectores y directores rurales registrará elementos de las cuatro gestiones (académica, comunitaria, directiva y administrativa y financiera) a partir de la información integral que arrojen los distintos instrumentos.

2.1. Ponderación e instrumentos

Instrumento	Escala de Valoración (A)	Ponderación (B)	Puntaje Máximo Acumulable (A x B)
Observación de video	1 a 100	80%	80
Autoevaluación (encuesta)	1 a 100	10%	10
Apreciación de estudiantes (encuesta) – Incluyendo personero y representantes del consejo estudiantil	1 a 100	2%	2
Apreciación de docentes (encuesta) - Incluyendo profesores de cada área	1 a 100	2%	2
Apreciación padres de familia (encuestas) – Incluyendo representantes del Consejo de Padres	1 a 100	1%	1

Evaluaciones de desempeño (promedio de las últimas dos)	1 a 100	5%	5
	Totales	100%	100

2.2. Contenidos del video de observación

El video de rectores o directores rurales no pretenderá registrar la totalidad de las funciones propias de su cargo. Se enfocará en la gestión académica y el rector podrá elegir autónomamente una de estas actividades:

1. Reunión con maestros
2. Reunión con estudiantes
3. Reunión con padres

2.3. Matriz de la ECDF

CRITERIOS	COMPONENTES	ASPECTOS A EVALUAR
1. Contexto de la práctica educativa y pedagógica del rector o director rural	Contexto social, económico y cultural	El rector o director rural demuestra comprensión y apropiación de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes.
		La práctica del rector o director rural muestra flexibilidad con respecto a los aspectos fundamentales del entorno y las necesidades de la comunidad educativa.
		El rector o director rural diseña estrategias participativas para vincular a la comunidad educativa en los procesos de dirección, planeación, ejecución y organización escolar.
	Contexto institucional y profesional	El rector o director rural facilita y posibilita el uso de los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades institucionales.
		El rector o director rural participa en su comunidad profesional a nivel individual, grupal, institucional o regional (clubes, círculos pedagógicos, redes académicas, reuniones de consejo directivo, consejo académico, comunidades de aprendizaje, diálogo con colegas, encuentros académicos, entre otros).
		El rector o director rural lidera los espacios de formulación, socialización y apropiación del PEI y hace seguimiento a su implementación.
2. Reflexión y planeación de la práctica educativa, pedagógica y la dirección escolar	Pertinencia de los propósitos de la dirección escolar	El rector o director rural establece propósitos claros en su práctica educativa y pedagógica y en su dirección escolar (consejo directivo, consejo académico, gobierno estudiantil, consejo de padres, asignación de funciones y administración de recursos).
		El rector o director rural orienta la planeación pedagógica, la gestión, la organización escolar y la acción comunitaria, y las

		<p>articula con el PEI y los fines de la educación.</p> <p>El rector o director rural involucra sus conocimientos profesionales y pedagógicos, y los emplea para adaptar los procesos de dirección escolar según las necesidades de la institución.</p>
	Propuesta pedagógica y dirección escolar	<p>El rector o director rural reflexiona permanentemente sobre su dirección escolar (gestión académica, comunitaria, administrativa y directiva).</p> <p>El rector o director rural demuestra dominio del modelo pedagógico y del énfasis académico en la organización escolar.</p>
3. Praxis pedagógica y de dirección escolar	Interacción pedagógica en la dirección escolar	Hay una comunicación permanente y adecuada entre el rector o director rural y los participantes en la actividad seleccionada de dirección escolar.
		El rector o director rural propicia estrategias que favorecen la participación de los involucrados en la actividad seleccionada de dirección escolar.
		El rector o director rural utiliza estrategias que generan interés de los participantes en la actividad seleccionada de dirección escolar.
	Procesos de dirección escolar	El rector o director rural utiliza estrategias de evaluación formativa en el proceso de evaluación docente y la autoevaluación institucional.
		El rector o director rural utiliza estrategias metodológicas y recursos educativos (digital, análogos y otros) acordes con las finalidades del proceso de dirección escolar.
		El rector o director rural reconoce las características y particularidades de los estudiantes, docentes, orientadores, coordinadores, personal administrativo y de servicios en el desarrollo de su práctica de dirección escolar.
4. Ambiente institucional	Relaciones con la comunidad educativa	El rector o director rural propicia y lidera un ambiente de confianza, respeto y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
		El rector o director rural toma decisiones en la institución escolar acordes con las situaciones y necesidades que surgen en el desarrollo de la práctica directiva y de la vida escolar.
	Dinámicas de la institución	El rector o director rural propicia espacios institucionales (gobierno estudiantil, consejo de padres, comité de convivencia, consejo de docentes, entre otros) que fomentan un clima institucional favorable para la convivencia.
		El rector o director rural lidera estrategias de desarrollo, socialización y apropiación del manual de convivencia.

3. ECDF para coordinadores

3.1. Ponderación e instrumentos

Instrumento	Escala de Valoración (A)	Ponderación (B)	Puntaje Máximo Acumulable (A x B)
Observación de video	1 a 100	80%	80
Autoevaluación (encuesta)	1 a 100	10%	10
Apreciación de docentes (encuesta)	1 a 100	5%	5
Evaluaciones de desempeño (promedio de las últimas dos)	1 a 100	5%	5
Totales		100%	100

3.2. Contenidos del video de observación

El video de coordinadores se centrará en su trabajo educativo y pedagógico, de acuerdo con las funciones asignadas por el rector. El docente coordinador podrá elegir autónomamente una de estas actividades para registrar en su video:

1. Reunión con maestros
2. Reunión con estudiantes

3.3. Matriz de la ECDF

CRITERIOS	COMPONENTES	ASPECTOS A EVALUAR
1. Contexto de la práctica educativa y pedagógica del coordinador	Contexto social, económico y cultural	El coordinador demuestra comprensión y apropiación de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes.
		La práctica del coordinador muestra flexibilidad con respecto a los aspectos fundamentales del entorno y las necesidades de la comunidad educativa.
		El coordinador promueve y organiza la implementación de estrategias participativas para vincular a la comunidad educativa en los procesos de dirección, planeación, ejecución y organización escolar.
	Contexto	El coordinador promueve el uso de los materiales disponibles

	institucional y profesional	<p>para el desarrollo de las actividades pedagógicas.</p> <p>El coordinador participa en su comunidad profesional a nivel individual, grupal, institucional o regional (clubes, círculos pedagógicos, redes académicas, reuniones de consejo directivo, consejo académico, comunidades de aprendizaje, diálogo con colegas, encuentros académicos, entre otros).</p> <p>El coordinador organiza y promueve los espacios de formulación, socialización y apropiación del PEI y hace seguimiento a su implementación.</p>
2. Reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica de la coordinación escolar	Pertinencia de los propósitos de la coordinación escolar	El coordinador establece propósitos claros en su práctica educativa y pedagógica y en su organización escolar (consejo académico, atención a padres, comité de promoción, reuniones por áreas, comité de convivencia).
		El coordinador apoya y asesora al rector en la planeación pedagógica, la gestión, la organización escolar y la acción comunitaria en articulación con el PEI y los fines de la educación.
		El coordinador involucra sus conocimientos profesionales y pedagógicos, y los emplea para adaptar los procesos de coordinación según las necesidades de la institución.
	Propuesta de coordinación escolar	<p>El coordinador reflexiona permanentemente sobre su trabajo de coordinación escolar.</p> <p>El coordinador demuestra dominio del modelo pedagógico y del énfasis académico en la organización escolar.</p>
3. Praxis pedagógica y de coordinación escolar	Interacción pedagógica en la coordinación escolar	Hay una comunicación permanente y adecuada entre el coordinador y participantes en la actividad seleccionada de coordinación escolar.
		El coordinador propicia estrategias que favorecen la participación de los involucrados en la actividad seleccionada de coordinación escolar.
		El coordinador utiliza estrategias que generan interés de los participantes en la actividad seleccionada de coordinación escolar.
	Procesos de coordinación escolar	El coordinador utiliza estrategias de evaluación formativa en el proceso de acompañamiento y asesoría con maestros y estudiantes.
		El coordinador utiliza estrategias metodológicas y recursos educativos (digital, análogos y otros) acordes con las finalidades del proceso de coordinación escolar.
		El coordinador reconoce las características y particularidades de los estudiantes, docentes y orientadores en el desarrollo de su práctica de coordinación escolar.
4. Ambiente institucional	Relaciones con la comunidad educativa	El coordinador propicia y lidera un ambiente de confianza, respeto y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

		El coordinador toma decisiones de coordinación escolar acordes con las situaciones y necesidades que surgen en el desarrollo de su práctica y de la vida escolar.
	Dinámicas de la institución	El coordinador propicia espacios institucionales que fomentan un clima institucional favorable para la convivencia.
		El coordinador acompaña y hace seguimiento a la gestión de los proyectos y los comités de convivencia.

4. ECDF para orientadores

4.1. Ponderación e instrumentos

Instrumento	Escala de Valoración (A)	Ponderación (B)	Puntaje Máximo Acumulable (A x B)
Observación de video	1 a 100	80%	80
Autoevaluación (encuesta)	1 a 100	10%	10
Apreciación de estudiantes (encuesta)	1 a 100	2.5%	2.5
Apreciación de docentes (encuesta)	1 a 100	2.5%	2.5
Evaluaciones de desempeño (promedio de las últimas dos)	1 a 100	5%	5
	Totales	100%	100

4.2. Contenidos del video de observación

El video de los docentes orientadores no pretenderá registrar la totalidad de las funciones propias de su cargo, ya que por cuestiones de confidencialidad y respeto a la privacidad de los estudiantes, la grabación se enfocará en estrategias específicas de prevención. Por lo mismo, el docente orientador podrá elegir autónomamente una de estas actividades:

1. Trabajo con maestros
2. Talleres con estudiantes
3. Proyectos transversales
4. Trabajo con padres

4.3. Matriz de la ECDF

CRITERIOS	COMPONENTES	ASPECTOS A EVALUAR
1. Contexto de la práctica educativa y pedagógica del docente orientador	Contexto social, económico y cultural	El docente orientador demuestra comprensión y apropiación de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes.
		La práctica del docente orientador muestra flexibilidad con respecto a los aspectos fundamentales del entorno, las necesidades y problemáticas de la comunidad educativa.
		El docente orientador utiliza estrategias para vincular a las familias en el proceso de formación de sus hijos.
	Contexto institucional y profesional	El docente orientador conoce y utiliza las rutas establecidas para mitigar los problemas y necesidades de los estudiantes.
		El docente orientador participa en su comunidad profesional a nivel individual, grupal, institucional o regional (clubes, círculos pedagógicos, redes académicas, reuniones de área, comunidades de aprendizaje, diálogo con colegas, encuentros académicos, entre otros).
		La práctica del docente orientador está en correspondencia con los propósitos planteados en el PEI.
2. Reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica	Pertinencia de los propósitos de la orientación	El docente orientador establece propósitos claros para proyectos específicos de orientación escolar.
		Los procesos y rutas establecidas están en correspondencia con proyectos específicos de la institución.
		El docente orientador involucra sus conocimientos profesionales y los emplea para adaptar los procesos de acompañamiento a los estudiantes según las necesidades de la institución.
	Propuesta de orientación escolar	El docente orientador reflexiona permanentemente sobre su práctica educativa y pedagógica.
		El docente orientador demuestra dominio pedagógico y temático.
3. Praxis pedagógica y de orientación escolar	Interacción pedagógica en la orientación escolar	Hay una comunicación permanente y adecuada entre el docente orientador y los participantes en la actividad seleccionada de orientación escolar.
		El docente orientador propicia estrategias de participación que favorecen el aprendizaje de los involucrados en la actividad seleccionada de orientación escolar.
		El docente orientador utiliza estrategias que generan interés de los participantes en la actividad seleccionada de orientación escolar.
	Procesos de orientación	El docente orientador utiliza estrategias de evaluación formativa en el proceso de orientación escolar.

	escolar	El docente orientador utiliza estrategias metodológicas y recursos educativos (digital, análogos y otros) acordes con las finalidades del proceso de orientación escolar.
		El docente orientador reconoce las características y particularidades de la comunidad educativa en el desarrollo de su práctica.
4. Ambiente institucional	Relaciones con la comunidad educativa	El docente orientador propicia un ambiente de confianza, respeto y comunicación necesaria en la atención individual y colectiva de los miembros de la comunidad educativa.
		El docente orientador toma las decisiones acordes con las situaciones y necesidades propias de los procesos de orientación a los estudiantes.
	Dinámicas de la institución	El docente orientador propicia espacios institucionales (dirección de grupo, acompañamientos a estudiantes, apoyo a los docentes, entre otros) que fomentan un clima institucional favorable para la convivencia.
		El docente orientador lidera y aporta a la gestión de los proyectos y los comités de convivencia.

5. ECDF para tutores del Programa Todos a Aprender (PTA)

5.1. Ponderación e instrumentos

Instrumento	Escala de Valoración (A)	Ponderación (B)	Puntaje Máximo Acumulable (A x B)
Observación de video	1 a 100	80%	80
Autoevaluación (encuesta)	1 a 100	10%	10
Apreciación de directivo docente de la institución acompañada (encuesta)	1 a 100	2%	2
Apreciación de docentes acompañados (encuesta)	1 a 100	3%	3
Evaluaciones de desempeño (promedio de las últimas dos)	1 a 100	5%	5
Totales		100%	100

5.2. Contenidos del video de observación

El video de los tutores del programa Todos a Aprender no pretenderá registrar la totalidad de las funciones propias de su cargo. Se enfocará en reuniones de formación

con docentes, es decir, implementación de las Sesiones de Trabajo Situado definidas en la ruta de acompañamiento o sesiones de trabajo con maestros con objetivos de formación complementaria a la ruta.

5.3. Matriz de la ECDF

CRITERIOS	COMPONENTES	ASPECTOS A EVALUAR
1. Contexto de la práctica educativa y pedagógica del docente tutor	Contexto social, económico y cultural	El docente tutor demuestra comprensión y apropiación de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes.
		En el acompañamiento situado, el docente tutor muestra flexibilidad con respecto a los aspectos fundamentales del entorno y las necesidades de los docentes del establecimiento educativo que acompaña.
	Contexto institucional y profesional	El docente tutor es recursivo en el uso de materiales disponibles para el desarrollo de sus tutorías.
		El docente tutor participa en su comunidad profesional a nivel individual, grupal, institucional o regional (clubes, círculos pedagógicos, redes académicas, reuniones de área, comunidades de aprendizaje, diálogo con colegas, encuentros académicos, entre otros).
		El acompañamiento del docente tutor está en correspondencia con los propósitos planteados en la ruta de acompañamiento del Programa PTA 2.0.
2. Reflexión y planeación de la práctica educativa y pedagógica del docente tutor	Pertinencia de los propósitos pedagógicos y disciplinares	El docente tutor establece propósitos claros en su acompañamiento situado.
		El docente tutor orienta y articula los contenidos de acuerdo con el plan de acompañamiento de la ruta de formación del programa PTA 2.0.
		El docente tutor organiza el conocimiento disciplinar a partir del nivel de los docentes.
	Propuesta de acompañamiento pedagógico y disciplinar	El docente tutor reflexiona permanentemente sobre sus procesos de acompañamiento.
		El docente tutor demuestra dominio pedagógico y disciplinar.
3. Praxis pedagógica del acompañamiento situado	Interacción pedagógica	Hay una comunicación permanente y adecuada entre el docente tutor y los docentes acompañados.
		El docente tutor propicia estrategias de participación de los docentes que favorecen su aprendizaje.
		El docente tutor utiliza estrategias que generan interés de los docentes en las actividades de formación y acompañamiento.

	Procesos didácticos	El docente tutor utiliza estrategias de evaluación formativa con los docentes en los procesos de formación y acompañamiento.
		El docente tutor utiliza estrategias metodológicas y recursos educativos (digital, análogos y otros) acordes con las finalidades del proceso de acompañamiento.
		El docente tutor reconoce las características y particularidades de los docentes dentro del proceso de acompañamiento.
4. Ambiente en la formación	Relaciones tutor - docentes	Existe un clima profesional de interacción en el que predomina un ambiente de respeto y comunicación asertiva y dialógica.
		El docente tutor toma decisiones en el acompañamiento acordes con las situaciones y necesidades que surgen en el desarrollo de éste.
	Dinámicas de la formación	En la práctica se evidencia una estructura formativa y la organización de los momentos acordes con la propuesta de las Sesiones de Trabajo situado y/o los objetivos de la formación.
		Existen normas de comportamiento y convivencia y se cumplen en las sesiones de formación.

6. ECDF para directivos sindicales

6.1. Ponderación e instrumentos

Instrumento	Escala de Valoración (A)	Ponderación (B)	Puntaje Máximo Acumulable (A x B)
Observación de video	1 a 100	80%	80
Autoevaluación (encuesta)	1 a 100	10%	10
Evaluación del cumplimiento del plan de trabajo (encuesta al representante legal del sindicato)	1 a 100	5%	5
Valoración de los participantes de la actividad sindical (encuesta a docentes)	1 a 100	5%	5
Totales		100%	100

6.2. Contenidos del video de observación

El video de los docentes directivos sindicales no pretenderá registrar la totalidad de las funciones propias de su cargo. El docente dirigente sindical podrá elegir autónomamente una de estas actividades para la grabación de su video:

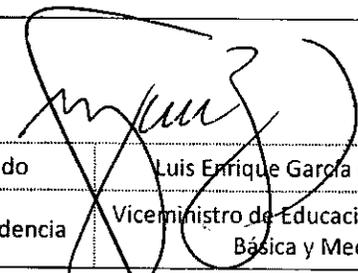
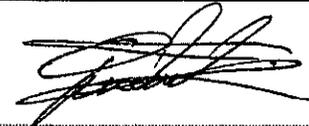
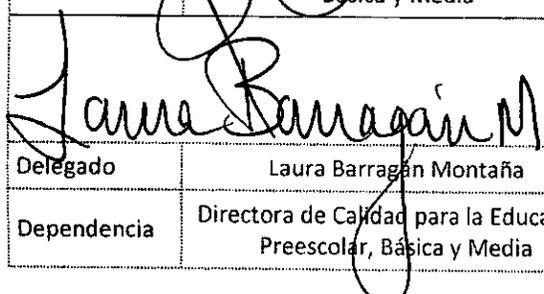
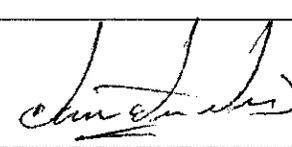
1. Taller de formación política con docentes
2. Taller de formación sindical con docentes
3. Taller de formación pedagógica con docentes

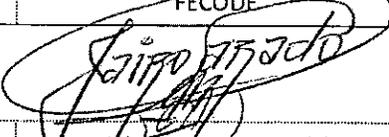
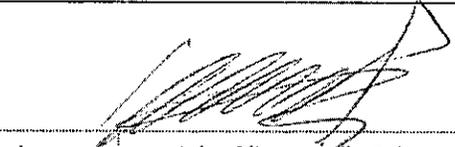
6.3. Matriz de la ECDF¹

CRITERIOS	COMPONENTES	ASPECTOS A EVALUAR
1. Contexto de la práctica educativa y pedagógica del directivo sindical	Contexto social, económico y cultural	El directivo sindical demuestra comprensión y apropiación de las especificidades de su contexto, sus posibilidades y limitantes.
		La práctica del directivo sindical muestra flexibilidad con respecto a los aspectos fundamentales del entorno y las necesidades de los docentes.
	Contexto institucional y profesional	El directivo sindical es recursivo en el uso de materiales disponibles para el desarrollo de su práctica.
		El directivo sindical participa en su comunidad profesional a nivel individual, grupal, sindical o regional (clubes, círculos pedagógicos, redes académicas, asambleas de delegados, asambleas docentes, comunidades de aprendizaje, diálogo con colegas, encuentros académicos y sindicales, entre otros).
		La práctica del directivo sindical está en correspondencia con los propósitos planteados por el sindicato al que está afiliado.
	2. Reflexión y planeación de la práctica educativa, pedagógica y sindical	Pertinencia de los propósitos de la práctica sindical
El plan de trabajo del directivo sindical se orienta y articula con los planes de acción de las organizaciones sindicales regionales y nacional.		
Propuesta pedagógica y sindical		El directivo sindical reflexiona permanentemente sobre su práctica educativa, pedagógica y sindical.
		El directivo sindical demuestra dominio pedagógico y temático de la actividad sindical.
3. Praxis pedagógica y sindical	Interacción pedagógica en la práctica	Hay una comunicación permanente y adecuada entre el directivo sindical y los participantes en la actividad seleccionada.

¹ Esta misma matriz será aplicada para los docentes que se encuentren en comisión de servicios que cumplan su función docente en organizaciones sindicales.

	sindical	El directivo sindical propicia estrategias que favorecen la participación de los involucrados en la actividad seleccionada.
		El directivo sindical utiliza estrategias que generan interés de los participantes en la actividad seleccionada.
		El directivo sindical utiliza estrategias de evaluación formativa con los docentes en la actividad seleccionada.
	Procesos de la práctica sindical	El directivo sindical utiliza estrategias metodológicas y recursos educativos (digital, análogos y otros) acordes con las finalidades de la actividad seleccionada.
		El directivo sindical reconoce las características y particularidades de los docentes participantes en los procesos de formación.
4. Ambiente formativo	Relaciones directivo sindical - docentes	Existe un clima profesional de interacción en el que predomina un ambiente de respeto y comunicación asertiva y dialógica.
		El directivo sindical toma decisiones en la sesión de formación acordes con las situaciones y necesidades que surgen en el desarrollo de ésta.
	Dinámicas de la formación	En la práctica se evidencia una estructura formativa y la organización de los momentos acordes con los objetivos de la formación.
		Existen normas de comportamiento y convivencia y se cumplen en las sesiones de formación.

			
Delegado	Luis Enrique García de Brigard	Delegado	Luis Alberto Grubert Ibarra
Dependencia	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media	Dependencia	Presidente de FECODE
			
Delegado	Laura Barragán Montaña	Delegado	Carlos Enrique Rivas Segura
Dependencia	Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media	Dependencia	Miembro del Comité Ejecutivo de FECODE

			
Delegado	Ana Bolena Escobar Escobar	Delegado	Francisco Torres Montealegre
Dependencia	Subdirectora de Referentes y Evaluación	Dependencia	Miembro del Comité Ejecutivo de FECODE
			
Delegado	Carlos Hipólito García Reina	Delegado	Jairo Arenas Acevedo
Dependencia	Asesor Externo del Ministerio de Educación	Dependencia	Miembro del Comité Ejecutivo de FECODE
			
Delegado	Bernardo Andrea Sandino García	Delegado	Over Dorado Cardona
Dependencia	Invitada Miembro de FECODE	Dependencia	Miembro del Comité Ejecutivo de FECODE
			
Delegado	John Alexander Granados Rico	Delegado	John Olimpo Ávila Buitrago
Dependencia	Invitado Miembro de FECODE	Dependencia	Miembro de FECODE
			
Delegado	Andrés Vélez Serna	Delegado	Giovanny Rojas Morales
Dependencia	Secretario Técnico de la Comisión Especial	Dependencia	Invitado Miembro de FECODE